

Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP UNC: 0048128/2011

Córdoba, 29 DIC 2011

VISTO

la propuesta del Programa de Postgrado: De lo no dicho a la dicho del proceso psicodiagnostico: Entrevistas iniciales y técnicas proyectivas; presentada por la Mgter. Mónica Soave y la Lic. Silvia Verónica Muszio

y CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido evaluada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el dictado en el año 2012- 2013 del Programa de Postgrado: De lo no dicho a la dicho del proceso psicodiagnostico: Entrevistas iniciales y técnicas proyectivas.-

Artículo 2º: Disponer que la Mgter. Mónica Soave y la Lic. Silvia Verónica Muszio se desempeñen como Docentes Encargadas del citado programa teniendo a su cargo la Responsabilidad Académica y Administrativo del mismo.-

Artículo 3º: El presente programa se regirá por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.-

Artículo 4º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.-


Artículo 5º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.-

Artículo 6º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.-

Artículo 7º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del programa de Postgrado.-

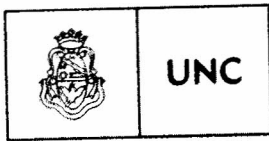
Artículo 8º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 1558


Dr. ADRIÁN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP UNC: 0048128/2011

Anexo R.D. N°:

1558 / 11.

• **Programa de Postgrado:**

De lo no dicho a la dicho del proceso psicodiagnostico: Entrevistas iniciales y técnicas proyectivas

Responsables Académicos y Administrativo:

Mgter. Mónica Soave y la Lic. Silvia Verónica Muszio

Fecha de Inicio del Programa: 19 de marzo de 2012

Fecha de Finalización del Programa: 09 de diciembre 2013

Dias : Lunes **Hora:** 18hs a 22 hs.-

Carga Horaria Programa Completo: 320 hs.

Frecuencia: Mensual

Aranceles Primer Seminario:

Seminario Completo Profesionales: \$ 2300 Cuotas: Inscripción \$100
Cuotas: 10 cuotas de \$ 220 o Pago Único de \$2300.-

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

De lo no dicho a la dicho del proceso psicodiagnostico: Entrevistas iniciales y técnicas proyectivas	Mgter. Mónica Soave: 50% Lic. Silvia Verónica Muszio:50%
---	---


Dr. ADRIÁN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA


PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA